Acta N° 30; En la Ciudad de La Plata, a los 31 días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las once horas, en su segundo llamado, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, con la Presidencia del Gestor Alonso Héctor Oscar (Matricula: siete mil setecientos veintisiete), quien en uso de la palabra, da la bienvenida a todos los Matriculados presentes y que han procedido a la firma del libro de asistencia respectivo. Seguidamente por Secretaría, el Gestor Diego Sebastián Raffa (Matricula nueve mil doscientos cuarenta y dos), procede a leer a los presentes el correspondiente Orden del Día de la Convocatoria, el que se corresponde con los siguientes puntos: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria al treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Catorce. 3) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 31-12-2014. 4) Pasar a Cuarto Intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación de 8 (ocho) cargos de Consejeros de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la ley 7.193. Todos los cargos mencionados por el término de 2 (dos) años. 5) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. A continuación la Señora Secretaria de Actas Gestora Norma Zulema Enriquez (Matrícula seis mil treinta y nueve) hace lectura del Acta de la Asamblea anterior. A continuación el Secretario Gestor Diego Sebastián Raffa trata la consideración de la Memoria y manifiesta que la misma fue distribuida en tiempo y forma en las delegaciones y publicada en la página Web del Colegio. El Gestor Luis Celma Mat: 4554 mociona la aprobación de la memoria. Se aprueba por unanimidad la misma. Se pasa a la consideración del Balance, haciendo uso de la palabra el Contador Mario César Marchiano, quien procede a explicar el estado de situación patrimonial del Colegio al 31 de Diciembre de Dos Mil Catorce, quien comenzó hablando del estado de resultado del ejercicio que tuvo una utilidad favorable de pesos un millón ciento dos mil seiscientos ochenta y siete con setenta y nueve (\$1.102.687,79) quien explica que este es el primer ejercicio donde se pudo revertir los últimos Balances que arrojaban quebrantos. Esta situación fue producto de los ingresos provenientes del convenio con el Registro de la Propiedad por la venta de Oblea. Si bien los gastos experimentaron un aumento del 30% del ejercicio 2013 al 2014, el aumento de los recursos para este mismo período fue del 100%, es decir: la utilidad del Ejercicio 2014 tiene que ver con los ingresos producto de la Oblea. Acto seguido se pasa analizar el estado de situación patrimonial al 31/12/14 donde se refleja un aumento del 400% en el rubro Caja y Banco, esto es importante ya que la Institución tiene una mayor liquidez. El rubro existencia de formularios también tuvo un aumento del 250% en el año 2014 comparado con el año 2013 esto refleja un mayor stock de formularios al cierre de Ejercicio en cada delegación. En el estado de resultado se observa un incremento de un 30% en los gastos comparativos en el Ejercicio 2014/2013. El 80% de los gastos de la Institución se refieren al rubro de sueldos y cargas sociales del personal; justamente este porcentaje obedece al aumento de las paritarias. Seguidamente el Contador Mario Marchiano realiza un análisis de cada delegación donde agradece la colaboración de autoridades y empleados ya que se ha trabajado muy bien en la venta de formularios y han sido cautelosos respecto de la magnitud de los gastos. Dentro del rubro Gastos tenemos la amortización de los bienes de uso por \$123280 que reflejan el desgaste de los bienes, pero no como una salida monetaria. El gestor Landriel, Oscar mat. 1252 pregunta qué hace el Colegio para recaudar más y mejor, y cuál era la política del Colegio para el tratamiento del tema. A lo que el Contador Mario Marchiano responde que fue enviado a todas las delegaciones un padrón de matriculados con deudas con el fin de recuperar la morosidad existente. Nuevamente el matriculado Landriel, Oscar mat. 1252 pregunta qué otras actividades realiza el Colegio de Gestores para generar mayores ingresos; a lo cual el Contador Mario Marchiano le respondió que dada la condición de inscripción ante AFIP de entidad exenta, tanto en el Impuesto a las Ganancias y en el IVA, la Institución no puede ejercer actividades que la Ley no especifica. La gestora Leston, Cristina mat. 9164 solicitó aclaración respecto al rubro Gastos Varios y Honorarios, el Contador Mario Marchiano pasó a explicar que dentro de esos rubros se registran los gastos menores que tienen tanto la Institución como las Delegaciones y que contablemente no se podría hacer un detalle por menorizado de cada gasto pero aclara que los mismos se encuentran acreditados y respaldados con sus correspondientes comprobantes. A la pregunta rubro Honorarios, el Contador responde que la Institución cuenta con un plantel de profesionales en diferentes áreas; Sector Jurídico Laboral (D.A.L.); el sector de Administradores de la Web; dos profesionales del mantenimiento del programa de Caja y del Sistema Informático de la Oblea y por último Asesoramiento Contable de Auditoria. Se agrega los gastos y costas más

honorarios de los profesionales intervinientes en los Juicios de la Institución. El Gestor Bauzone, Carlos mat. 145 mociona la aprobación del Balance. El mismo fue aprobado. El Secretario Diego Sebastián Raffa solicita pasar a cuarto intermedio para realizar el Acto Eleccionario. Se reinicia la asamblea y se procede a la lectura de la nueva comisión: Presidente: Héctor Oscar ALONSO (Matricula siete mil setecientos veinte siete); Vice-Presidente Primero: Héctor Osvaldo PASSANITTI (Matricula mil ciento setenta); Vice- Presidente Segundo: Lido MORALES (Matricula tres ciento sesenta y uno); Secretario: Diego Sebastián RAFFA (Matrícula nueve mil doscientos cuarenta y dos); Secretaria de Actas: Norma Zulema ENRIQUEZ (Matrícula seis mil treinta y nueve); Tesorero: Mónica CARULLO (Matrícula treinta y dos); Pro-Tesorero: Carmen Liliana FALCETELLI (Matricula setecientos treinta y seis); Vocales Titulares: Carlos BAUZONE (Matricula ciento cuarenta y cinco); Alfredo Horacio ARRICO (Matrícula tres mil seiscientos sesenta y tres); Ernesto DOMINGUEZ (Matrícula ocho mil quinientos setenta y dos); Martin Ezequiel LARREA (Matrícula nueve mil ciento setenta y tres); Norberto LÓPEZ (Matrícula nueve mil ciento noventa y ocho); Vocales Suplentes: José Luis PENILLAS (Matricula mil ochocientos cincuenta y nueve); Oscar Agustin AVICO (Matrícula dos mil cuatrocientos veinticinco); Viviana Romina Rosa CRAVERO (Matricula cinco mil trescientos setenta y nueve) Carlos Alberto GUERRERO (Matricula cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro); Maria Carolina AVICO (Matricula ocho mil doscientos veintiocho). Tribunal de Disciplina: Fernando NUÑEZ MONASTERIO (Matricula tres); Eduardo LUNA (Matricula ciento sesenta y nueve); Carlos TERRILE (Matricula doscientos cuarenta y siete); Fernando MAMBLONA (Matricula trescientos veinte); Jorge MASSAFERRO (Matrícula trescientos sesenta y cuatro); Dora Haydee Bellomo (Matrícula dos mil setecientos cuatro). A continuación se invita a los asambleístas a hacer uso la palabra. El gestor Alejandro Matias Alvarez mat. 3595 hace uso de la palabra dirigiéndose a los presentes. Estimados colegas, desde nuestra llegada en el 2006 los Institutos fueron el tema casi principal de toda la política del Colegio Central, debimos soportar que colegas que estaban como directores desconocieran las autoridades legalmente constituidas y elegidas, debimos soportar un juicio por un gestor que no ejercía el cargo de representante legal por ser el mejor, sino todo lo contrario, los institutos no reportaban al Colegio Central, total anarquia, desmanejos en los dineros que ingresaban, sin reportar a la conducción central, con un lugar alquilado en Mar Del Plata que no tenía ni planos ni el expediente municipal para funcionar, y así podria estar media hora contando los despropósitos en el manejo. Nos llevó un tiempo importante poder centralizar el cobro, que se hiciera a través de Bapro dándole la posibilidad a los alumnos de pagar donde y cuando pudieran a través del banco, se formó una comisión para manejarlos, por la caida en los ingresos, en las inscripciones y el mayor gasto, se decidió transferir el Instituto de Bahía Blanca, y la situación siguió empeorando en el resto, pese a los esfuerzos, el quebranto año a año ha ido aumentando, el Colegio maneja el dinero de todos los matriculados, y desde el ingreso extra de la oblea por el convenio con el Registro de la Propiedad, se ha destinado el dinero para pagar deudas generadas por los Institutos, moratorias ante el IPS, pagar las deudas a las distintas obras sociales, pagar las numerosas indenmizaciones, por baja de horas o por juicios, esta situación no puede seguir, no se puede atar el futuro económico del Colegio y de nuestra profesión al funcionamiento de los Institutos, y según las aclaraciones del Contador, la situación este año ha empeorado, por lo tanto mi propuesta y la pongo a consideración de los asambleístas es que los Institutos se tercericen, o se cierren las inscripciones en primer año, darle la potestad al Consejo Directivo para que establezca los mecanismos, desde lo personal considero que el Colegio no deberia desprenderse del dictado de la carrera y que seria importante que el Instituto de La Plata siga, pongo a consideración la propuesta. El gestor Ariel Passi mat 7583 expresa que acompaña lo expuesto por el gestor Alejandro Alvarez y que el Consejo Directivo sea quien resuelva la cuestión. El gestor Leonardo Taberning mat. 9360 como técnico superior en gestoría, expresó que estaba de acuerdo con la continuidad de los Institutos pero si los números condicionaban habria que hacer un estudio de cómo se podría mejorar la situación. El gestor Alejandro Álvarez toma nuevamente la palabra quien expresa no podemos dejar pasar más tiempo, nos vamos a encontrar en noviembre del 2016 y nos lamentaremos de la deuda generada por los Institutos, no podemos esperar otro año para tomar la decisión, que hace tiempo deberíamos haber tomado, los institutos NO PUEDEN dar más pérdidas, no pueden ser solventados por el Colegio Central o lo que es peor por el ingreso que produce el convenio por la oblea, insisto, que pongo mi propuesta a consideración, esta Asamblea debe decidir, otorgarle la potestad al Consejero Directivo para tercerizar o cerrar los institutos, y que en la próxima

Asamblea el Consejo Directivo explique las políticas llevadas adelante si esto se aprueba. Fue puesta a consideración de la Asamblea resultando aprobada por amplia mayoría. Se designan dos asambleistas para la firma del Acta los gestores Dora Haydee Bellomo mat. 2704 y Luis Celma mat. 4554. El presidente electo gestor Héctor Alonso mat. 7727 agradece la presencia de todos los asambleistas.

RAFFA DIEGO SEBASTIAN Secretario

Luist Celma

ALONSO HECTOR OSCAR Presidente

Dera Kayde Bellow